

IDENTIFICACIÓN

PA-CH.5 (83)

BARRIO

CHURRIANA

HOJA

4

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

PERI UA-CH.2 "Platero"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

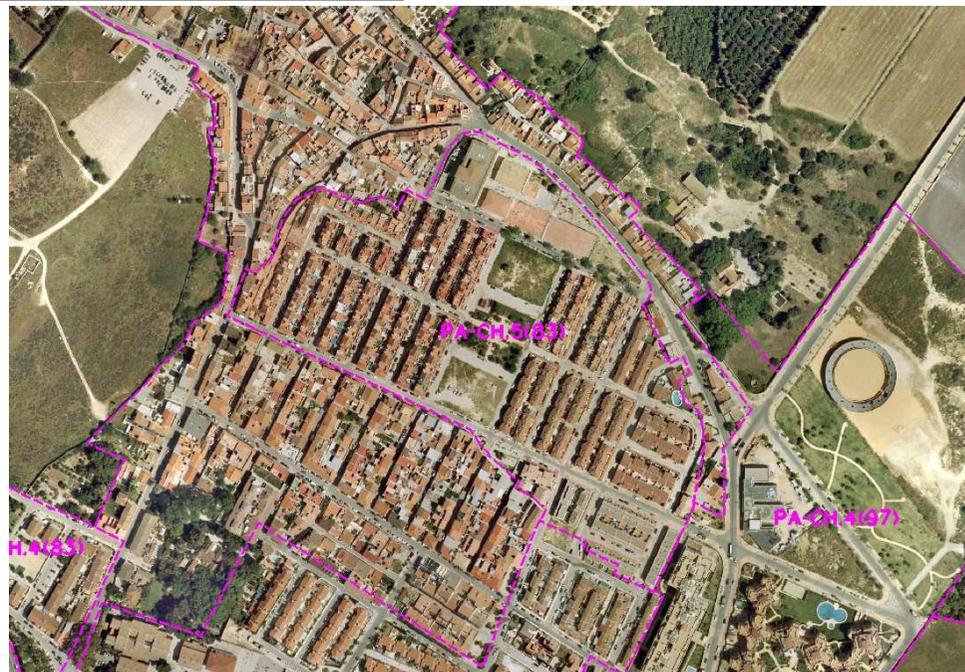
Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Actuación UA-CH.2 "Platero".
Aprobación Definitiva: 22-12-87.

Gestión Urbanística:

Proyecto de Reparcelación. Aprobación Definitiva: 17-12-90

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:



CONDICIONES

1.- Ordenanza de aplicación: UAD-1, CTP-1 (PR).

2.- Cesiones:

Verde:	2.412'00 m ² s
Viarío:	29.346'67 m ² s
Escolar:	8.090'51 m ² s
Social:	4.160'00 m ² s
AM:	Realizada

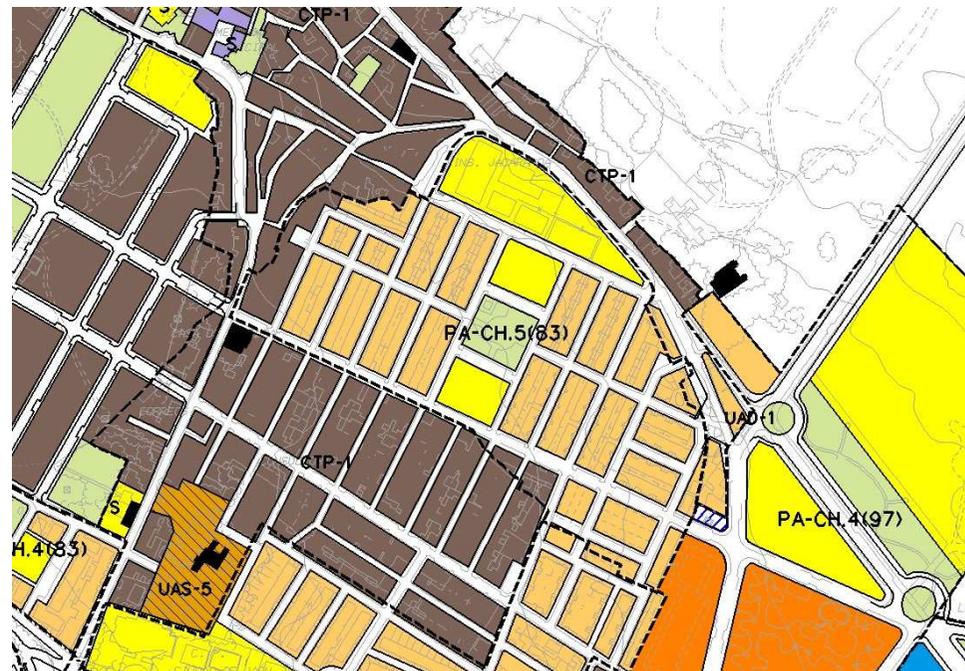
3.- Afección Arqueológica del yacimiento nº 49 Churriana, en un porcentaje de afección al yacimiento del 17'48 %.

4.- Servidumbre Aeronáutica:

Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Dirección General de Aviación Civil, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.

No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las Servidumbres aeronáuticas, reflejadas en el plano I.5.5. de este PGOU.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	87.230,00 m ² s	Ie m²/m²s:	0,44
EDIFICABILIDAD TOTAL:	38.171,42 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,44 m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	34.354,28 m ² t	Excesos:	